



INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO

Trimestre 01-2022

OFICINA ASESORA DE CONTROL
INTERNO.

INFORME DE CUMPLIMIENTO.
ABRIL DE 2022



FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA - EICE

INFORME TRIMESTRAL No. 1 ENERO A MARZO DE 2022

TIPO: INFORME DE CUMPLIMIENTO

**OFICINA ASESORA
DE CONTROL INTERNO**

ABRIL DE 2022



CONTENIDO

| | Pág. |
|--|-------------|
| GENERALIDADES | 5 |
| Objetivos | 5 |
| General | 5 |
| Específicos | 5 |
| Marco normativo | 5 |
| PROCEDIMIENTO APLICADO Y FUENTE DE LA INFORMACIÓN | 8 |
| Alcance | 8 |
| Síntesis del informe | 9 |
| Limitantes | 9 |
| Desarrollo del seguimiento | 10 |
| Análisis comparativo | 10 |
| CONCLUSIONES | 28 |
| RECOMENDACIONES | 28 |



INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE, en cumplimiento de sus funciones y en especial en su rol de proporcionar aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con fundamento en la normatividad vigente en materia presupuestal y de austeridad del gasto, presenta el Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al primer trimestre del año 2022.

Mediante la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, la Asamblea Departamental de Antioquia ordenó la creación de la Fábrica de Licores como “Empresa Industrial y Comercial del Estado-EICE”. Entidad descentralizada del orden departamental, cien por ciento (100%) pública, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio propio, la cual, está adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

En virtud de lo anterior, se indica que la Entidad inició operaciones el 1 de enero de 2021, precisando que el presente es el primer informe trimestral de Austeridad del Gasto entregado por la Oficina de Asesora Control Interno de la Entidad.

El documento se estructura en cuatro capítulos. En el primero se enuncian las generalidades, los objetivos y el componente legal y normativo; en el capítulo segundo se relaciona el procedimiento aplicado, la fuente de información, el alcance, la síntesis del informe y el desarrollo del seguimiento. En el capítulo tres las conclusiones y en el último las recomendaciones.

Nos anima el propósito de continuar liderando, desde la Oficina Asesora de Control Interno, un conjunto de acciones que permitan contribuir, desde la evaluación y seguimiento a los diferentes procesos, el control y la identificación de potenciales mejoras, a la consolidación, apoyo y sostenibilidad de los fines de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE.



GENERALIDADES

OBJETIVOS

Objetivo General:

Evaluar, verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones asociadas a la austeridad y eficiencia del gasto, respecto los gastos ejecutados por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Objetivos Específicos:

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público en la Entidad, así como la existencia de políticas, directrices u otro documento que se tenga concebido sobre el particular.
- ✓ Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido enero, febrero y marzo de 2022, frente al mismo trimestre del año anterior.

MARCO NORMATIVO:

- ✓ Constitución Nacional de Colombia, 1991.

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Artículo 269. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.



- ✓ Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado.

Artículo 2, literal b. "Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;"

- ✓ Decreto 1737 de 1998 - Austeridad y eficiencia del gasto público. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia.

Artículo 3°. "Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán."

- ✓ Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales.

Artículo 4°. "Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad."

- ✓ Decreto 984 de 2012 - Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 - Informe Trimestral Oficina de Control Interno.

Artículo 22. "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

- ✓ Decreto 1068 de 2015 y sus modificaciones. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"



Art. 2.8.4.8.2.: “Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”

- ✓ Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y se establecen otras disposiciones.
- ✓ Ley 2063 de 2020 “Por el cual se liquida el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, artículo 64 “Plan de Austeridad del Gasto”.



PROCEDIMIENTO APLICADO Y FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Como documentos referentes para realizar los comparativos de los gastos ejecutados por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE, se tomaron los balances de prueba generados por el proceso contable de la Entidad, a través del aplicativo SAP, con corte a marzo de 2021 y marzo de 2022.

Con base en lo anterior, se procedió a establecer totales por conceptos, toda vez que por la naturaleza comercial de la entidad se manejan gastos diferenciales para Administración y Ventas y de esta manera determinar el aumento o disminución de los gastos de un periodo a otro y expresarlos en porcentaje.

Para la obtención de la información se circularizó con diferentes áreas de la Entidad, entre ellas Financiera (Contabilidad y Presupuesto), Sostenibilidad Ambiental, Comunicaciones y Dirección Contractual.

Una vez socializado el informe, las Subgerencias Administrativa y de Ventas remitieron información que amplían el contexto de las variaciones citadas en los cuadros que se relacionan en el capítulo 2 del presente informe.

Se consultaron diferentes plataformas en las cuales la Entidad debe cargar información de manera periódica, como la página WEB de la Entidad y CHIP de la Contaduría General de la Nación.

ALCANCE

El presente informe contiene el seguimiento y análisis de la Austeridad en el Gasto en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE para el primer trimestre 2022, mediante el análisis de variaciones, incrementos o reducciones de los gastos correspondientes al período enero - Marzo de 2022 comparado con el primer trimestre del año anterior.

LIMITANTES:

La falta de respuestas e inoportunidad en las mismas en el suministro de información por parte de algunas áreas requeridas es un factor que afecta el alcance y la disponibilidad de información objeto de análisis en el ejercicio de evaluación y seguimiento desde el desempeño de nuestras funciones en Control Interno.



SÍNTESIS DEL INFORME

El presente es el primer informe trimestral que desde la Oficina Asesora de Control Interno se elabora sobre Austeridad del Gasto y corresponde al trimestre 1-2022. El mismo arrojó aumento natural en los gastos del primer trimestre de la vigencia 2022 comparados con los ejecutados en el primer trimestre de 2021.

Se indica que es un aumento “natural” en la ejecución de los gastos porque la Entidad en el primer trimestre de 2021 se encontraba en una etapa naciente de valoración de necesidades institucionales que se fue materializando durante toda la vigencia 2021 y en lo corrido del año 2022, con el fortalecimiento de los procesos institucionales que implicaron aumento en el compromiso y ejecución de recursos económicos reflejados en los estados financieros periódicos presentados por el área financiera de la Entidad.

Teniendo en cuenta la naturaleza “Industrial y Comercial” de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en el desarrollo de su deber misional los gastos de comercialización y venta representan un porcentaje importante dentro del total de los gastos ejecutados por la Entidad mientras que los gastos de administración tienen tendencia a ser siempre menores.

En el capítulo dos, se presentan de manera específica los cuadros y gráficos que detallan los gastos totales y sus variaciones.

Para conocer más de las estrategias institucionales de la Entidad, se consultó la documentación publicada en la página web, el aplicativo Isolución y, además, se elevó solicitud del Plan de Austeridad del Gasto existente que permitiera conocer las medidas de austeridad implementadas al interior de la Fábrica de Licores, no obstante, no fue posible verificar esta estrategia institucional toda vez que aún no se tiene un plan documentado. Sin embargo, se pudo verificar que al interior de la Entidad se han impartido directrices gerenciales, a través de los comités de gerencia y contratación en pro del uso racional de los recursos, tales como la restricción del uso de las tarjetas de crédito, inscripciones a clubes sociales, la reducción de los gastos de viaje por actividades comerciales, así como la aprobación y monitoreo de los viáticos por parte de la gerencia general.

También desde diferentes dependencias y, a través del área de comunicaciones se adelanta la publicación de campañas de sensibilización sobre el uso racional de los recursos de la Entidad, como ahorro del agua,



aprovechamiento del papel, optimización del servicio de energía, labores de reciclaje y cuidado del medio ambiente.

Así mismo desde el área de Sostenibilidad Ambiental se informó de los proyectos que durante la vigencia 2021 tuvieron impacto positivo en las estrategias de austeridad del gasto, particularmente se informa desde el líder de Sostenibilidad de la FLA EICE, de la disminución en un 20% de consumo de agua, recolección de un 10% de los envases y empaques comercializados y recuperación de 148 toneladas de material reciclable.

Dado lo anterior, se recomienda a la Administración documentar e implementar un plan estratégico de austeridad del gasto como instrumento para procurar la optimización de los recursos de la Entidad y que contribuya al crecimiento de esta, además, continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el uso racional de los recursos de la Entidad, en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno, con el objetivo de determinar las variaciones y comportamientos de los gastos y en cumplimiento de las normas y directrices vigentes que regulan la austeridad del gasto, calculó las variaciones arrojando el resultado que se relaciona:

ANÁLISIS COMPARATIVO:

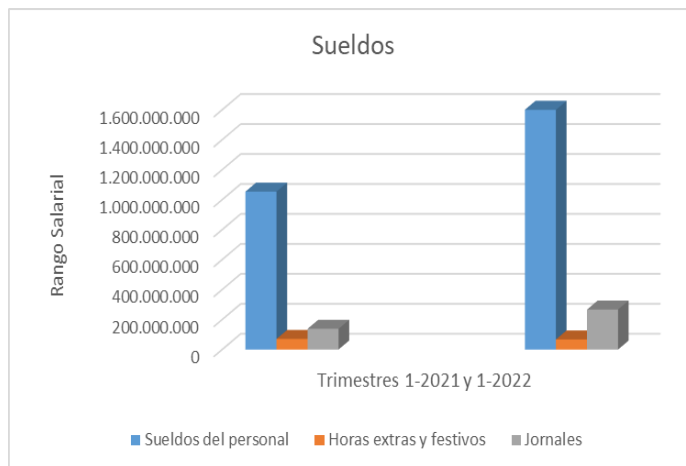
Administración de personal-nómina:

✓ Sueldos: Cuadro y Gráfico #1

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|---|------------------------|---|-------------|--------|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | |
| Sueldos del personal | 1.053.793.002 | | 1.599.791.377 | 545.998.375 | 34,13 |
| Horas extras y festivos | 70.800.565 | | 67.213.526 | -3.587.039 | - 5,34 |
| Jornales | 138.105.257 | | 266.611.813 | 128.506.556 | 48,20 |

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|---|---|--|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |

Fuente: Balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



De acuerdo con el cuadro y gráfico anterior, se presentó un aumento en los gastos correspondientes a sueldos y jornales, que según información suministrada por la Subgerencia Administrativa corresponde a los incrementos salariales, prestaciones convencionales y demás beneficios que se pactaron en las Convenciones Colectivas de Trabajo con los sindicatos de la Entidad.

Se precisa además que, durante el 1er trimestre de la vigencia 2022 la producción ha incrementado un 60,5% equivalente a 2,9 millones de unidades, así mismo se ha destilado 1,2 millones de litros de flema para ron, que no se destiló para el mismo periodo del año anterior, operaciones que implican un aumento en el personal contratado.

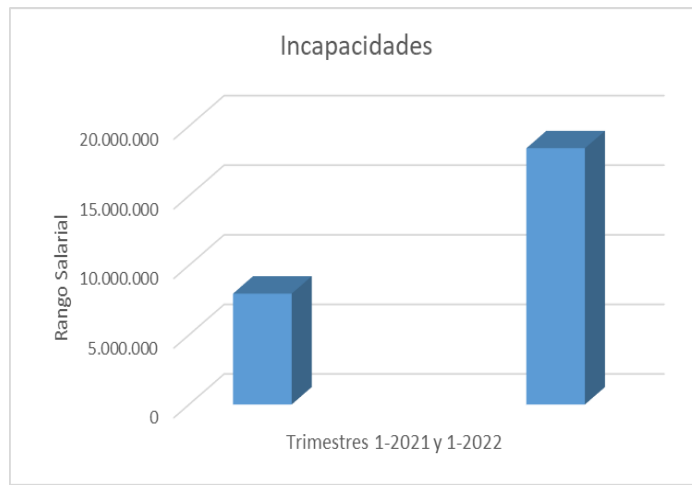
No obstante, lo descrito, el valor ejecutado por concepto de horas extras disminuyó en un 5%.



✓ **Incapacidades: Cuadro y Gráfico #2**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Incapacidades | 7.966.326 | 18.407.034 | | 10.440.708 | 56,72 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



Con base en los resultados detallados en el cuadro y gráfico #2, las incapacidades durante el primer trimestre de 2022 tuvieron un aumento del 57% aproximadamente, frente al primer trimestre de 2021.

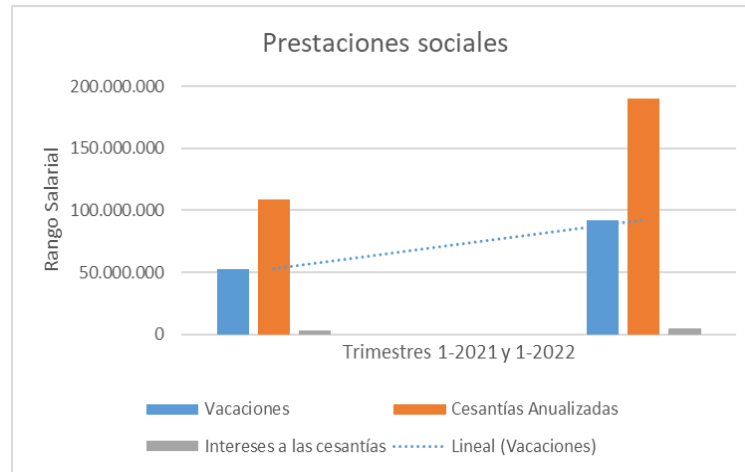
✓ **Prestaciones Sociales: Cuadro y Gráfico #3**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Vacaciones | 52.651.166 | 92.116.896 | | 39.465.730 | 42,84 |
| Cesantías Anualizadas | 108.893.590 | 190.086.828 | | 81.193.238 | 42,71 |
| Intereses a las cesantías | 3.134.016 | 5.003.235 | | 1.869.219 | 37,36 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE



Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



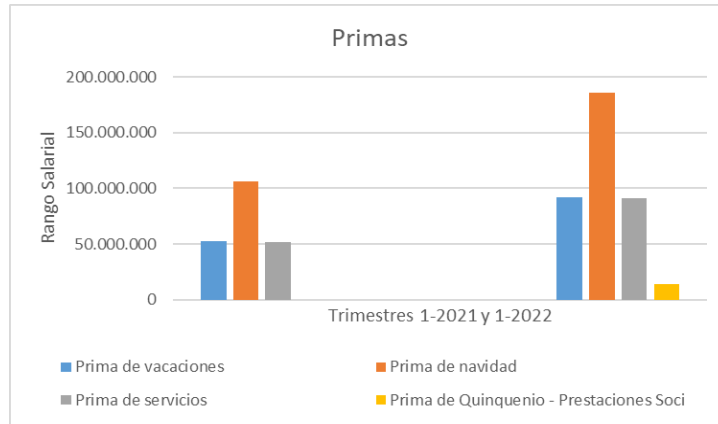
De acuerdo con los resultados que se detallan en el cuadro y gráfico #3, las prestaciones sociales allí referenciadas aumentaron durante el primer trimestre de 2022, con respecto al primer trimestre de 2021, según información suministrada por la Subgerencia Administrativa debido a que durante la vigencia 2021, se presentaron veintinueve (29) solicitudes de vacaciones y en 2022 sesenta y un (61).

Así mismo, en lo relacionado con las cesantías debe indicarse que teniendo en cuenta la entrada en operación de la FLA EICE el primero (1°) de enero de 2021, al finalizar la vigencia las cesantías quedaron causadas.

✓ **Primas: Cuadro y Gráfico #4**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|---|---|------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Prima de vacaciones | 52.651.166 | 92.116.896 | 39.465.730 | 42,84 | |
| Prima de navidad | 106.354.069 | 185.914.260 | 79.560.191 | 42,79 | |
| Prima de servicios | 52.130.572 | 91.284.840 | 39.154.268 | 42,89 | |
| Prima de Quinquenio - Prestaciones Ss | 0 | 13.638.044 | 13.638.044 | 100 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno

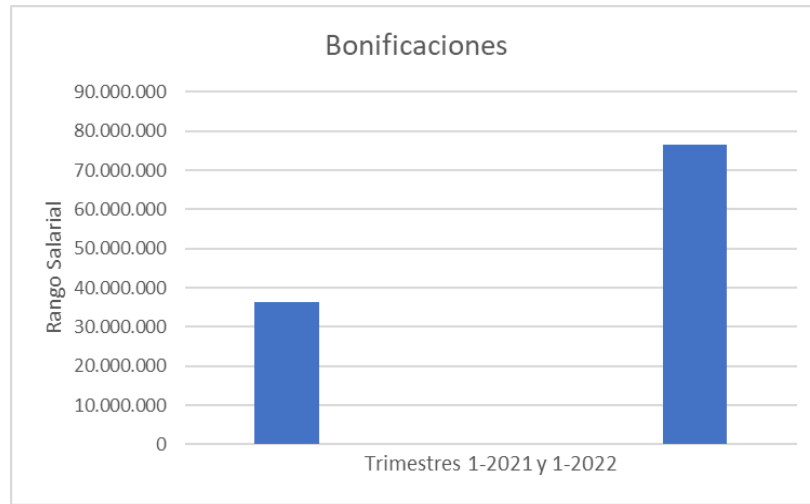


Con base en el aumento detallado en el cuadro y gráfico #4, en relación con las primas y de acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa, corresponde a la prima de servicios y de navidad de las personas retiradas y liquidadas en este periodo (11 personas). En lo referente a la prima quinquenio, la misma empezó a pagarse en la vigencia 2022 dando cumplimiento a lo pactado en las Convenciones Colectivas de Trabajo.

✓ **Bonificaciones: Cuadro y Gráfico #5**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|---|---|------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Bonificaciones | 36.238.025 | 76.361.460 | 40.123.435 | 52,54 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno

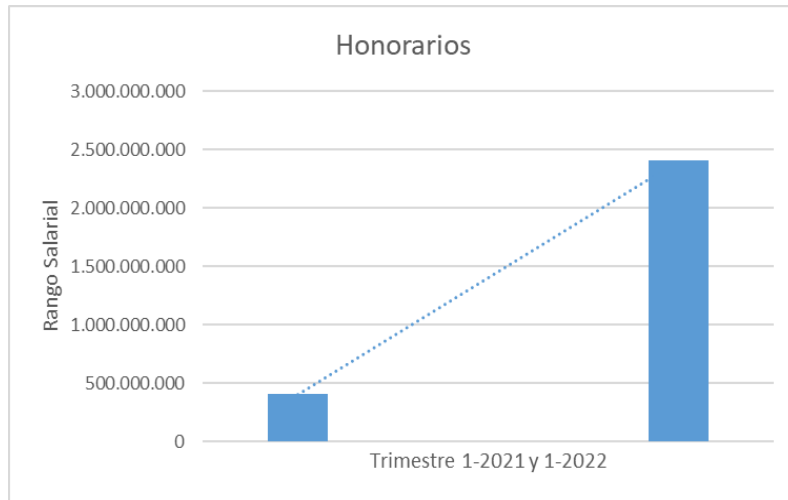


El cuadro y gráfico anterior reflejan un aumento del 53% en las bonificaciones para el trimestre 1 de la vigencia 2022, que según información suministrada por la Subgerencia Administrativa se debe a que, durante el 2021, se pagaron diecisiete (17) bonificaciones por servicios (se aplazaron los pagos en dicho periodo producto de la negociación colectiva) y durante el 2022, se pagaron setenta y dos (72) bonificación por servicios.

✓ **Honorarios: Cuadro y Gráfico #6**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | |
|--|---|---|---------------|-------|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | |
| Honorarios | 406.628.758 | 2.407.706.654 | 2.001.077.896 | 83,11 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



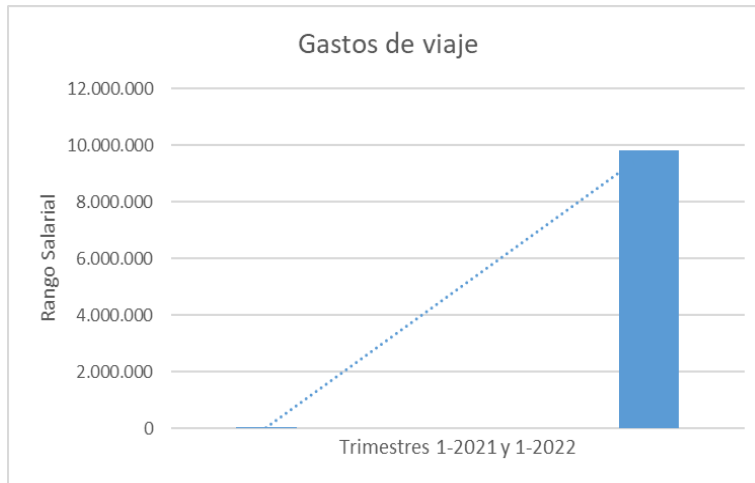
El cuadro y gráfico anterior, muestra un aumento del 83% en los honorarios como resultado de la contratación de servicios con personas naturales, jurídicas y asesores externos, siendo más representativas las contrataciones que fortalecen las estrategias los procesos de mercadeo y ventas.

Según información suministrada por la Subgerencia Administrativa, de este rubro hacen parte los contratos de servicios celebrados con personas jurídicas para apoyo a la gestión y para el mantenimiento propio de los equipos especializados productivos de la Empresa. La variación entre los honorarios del primer trimestre de la vigencia 2021 frente al primer trimestre del año 2022 más significativos se debe a los servicios contratados con las personas jurídicas donde se encuentran los mantenimientos especializados de la casa matriz que no se realizaron durante el 2021.

✓ **Gastos de viaje y viáticos: Cuadro y Gráfico #7**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FLA-EICE | | | | | |
|--|---|---|-----------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Gastos de viaje | 18.400 | 9.810.400 | 9.792.000 | 99,81 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno

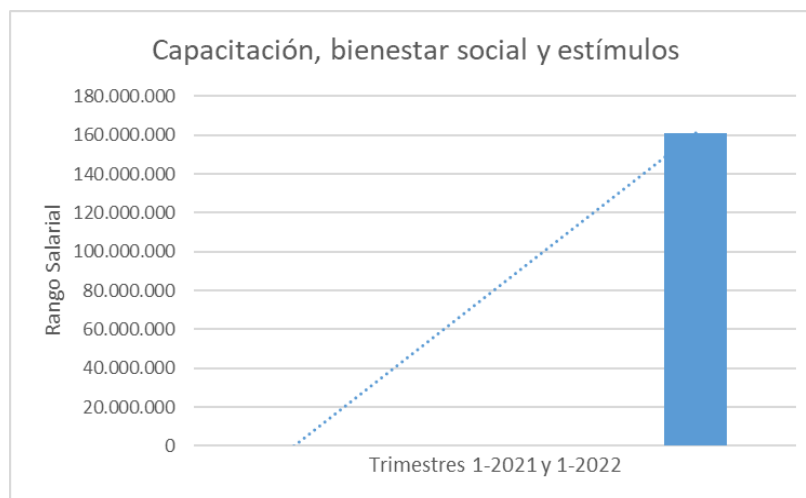


El cuadro y gráfico anterior, muestra un aumento del 99% en los gastos de viaje ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022 comparados con los ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2021.

✓ **Capacitación, bienestar social y estímulos: Cuadro y Gráfico #8**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-------------|-----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Capacitación, Bnstar social y estímulos | 0 | 161.080.623 | | 161.080.623 | 100 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno





El cuadro y gráfico anterior, muestra que el aumento del 100% en los gastos de capacitación, bienestar social y estímulos, corresponden a gastos por dichos conceptos ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022.

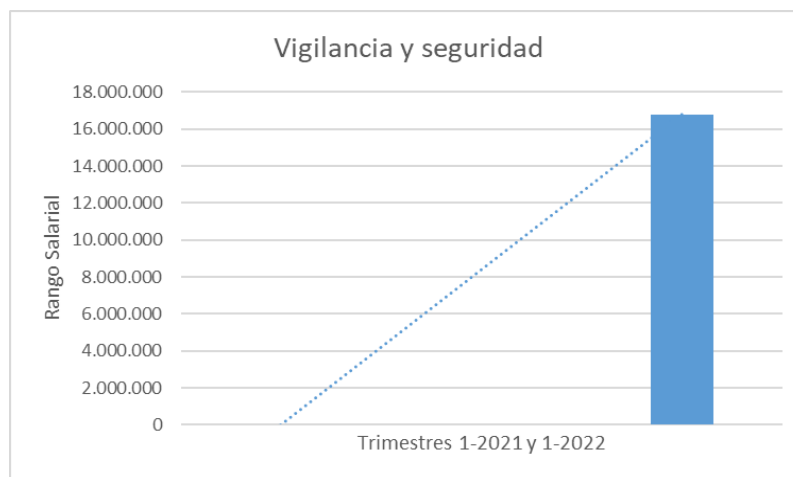
Según información suministrada por la Subgerencia Administrativa, durante la vigencia 2021 no se contaba con un contrato de capacitación, bienestar y estímulos vigente, debido a que la Entidad se encontraba en negociación colectiva. Dado lo anterior, en la vigencia del 2022 se celebraron los contratos por los conceptos referidos.

Servicios administrativos:

✓ **Vigilancia y seguridad: Cuadro y Gráfico #9**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Vigilancia y seguridad | 0 | 16.779.970 | | 16.779.970 | 100 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El cuadro y gráfico anterior, muestra que el aumento del 100% corresponde a gastos de vigilancia y seguridad ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022.

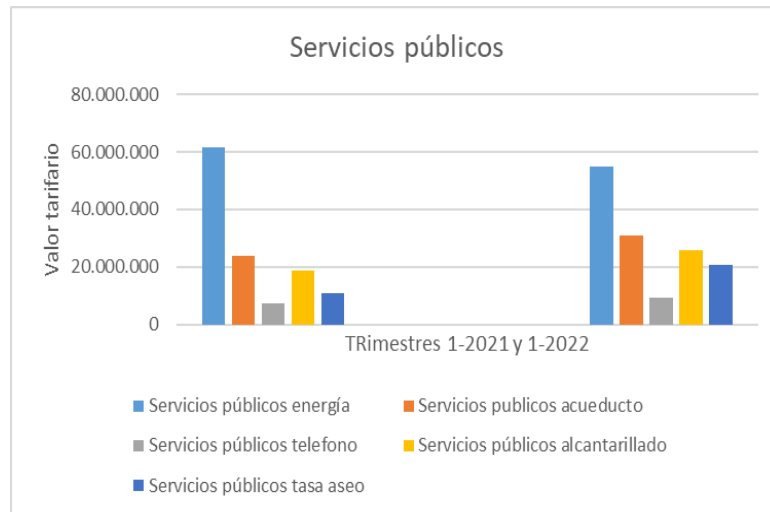
Según información suministrada por la Subgerencia Administrativa, durante la vigencia 2021 y teniendo en cuenta la reciente entrada en operación de la FLA

EICE, el Departamento de Antioquia apoyó a la Entidad con la prestación de algunos servicios administrativos. No obstante, de forma posterior, dichos servicios fueron contratados directamente por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

✓ **Servicios públicos: Cuadro y Gráfico #10**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|---------|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Servicios públicos energía | 61.528.350 | 54.992.601 | | -6.535.749 | - 11,88 |
| Servicios públicos acueducto | 23.866.470 | 30.735.250 | | 6.868.780 | 22,35 |
| Servicios públicos telefono | 7.410.265 | 9.413.778 | | 2.003.513 | 21,28 |
| Servicios públicos alcantarillado | 18.835.570 | 25.691.008 | | 6.855.438 | 26,68 |
| Servicios públicos tasa aseo | 11.025.311 | 20.668.417 | | 9.643.106 | 46,66 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El cuadro y gráfico #10 detalla la variación-aumento en la mayoría de los servicios públicos consumidos en la Entidad, no obstante, para el primer trimestre de la vigencia 2022 se refleja una disminución en el consumo de energía de un 12%.

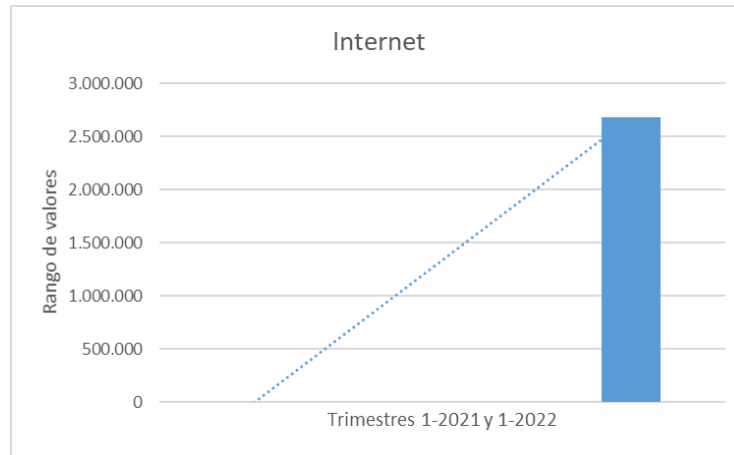
Según información suministrada por la Subgerencia Administrativa, con la reactivación económica progresiva, el mercado de licores fue aumentando en

demanda, por lo que se presentó un incremento en las necesidades de producción y ventas, lo cual es directamente proporcional a la demanda de agua y gas.

✓ **Internet: Cuadro y Gráfico #11**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|-----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Internet | 0 | 2.685.504 | | 2.685.504 | 100 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El cuadro y gráfico #11 detalla la variación-aumento en el servicio de internet consumido en la Entidad, no obstante, según información suministrada por la Subgerencia Administrativa, durante la vigencia 2021 y teniendo en cuenta la reciente entrada en operación de la FLA EICE, el Departamento de Antioquia apoyó a la Entidad con la prestación de dicho servicio, de forma posterior, fue contratado directamente por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

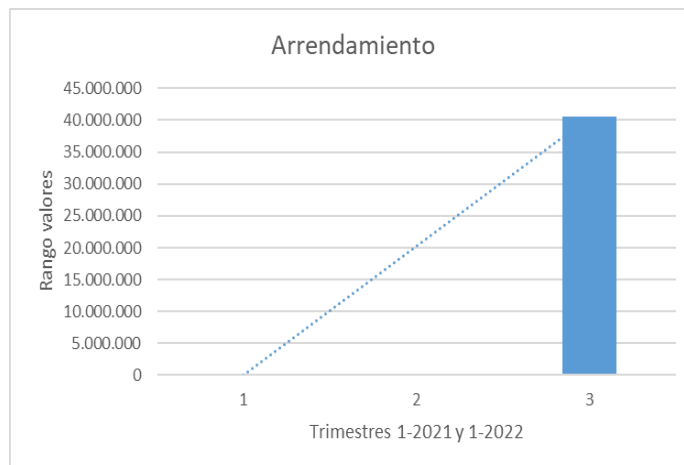
✓ **Arrendamiento: Cuadro y Gráfico #12**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |



| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Arrendamiento | 0 | 40.469.333 | | 40.469.333 | 100 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno

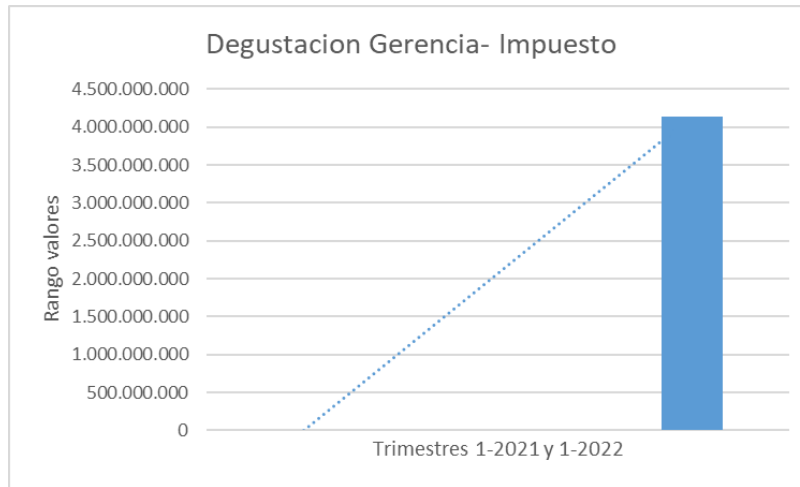


El cuadro y gráfico anterior, muestra que el aumento del 100% corresponde a gastos por arrendamiento ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022, que según información suministrada por la Subgerencia Administrativa corresponde a los procesos de modernización y actualización de los equipos, compras de nuevos equipos a través de la modalidad de arrendamiento durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

✓ **Degustación: Cuadro y Gráfico #13**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--|---------------|-----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Degustación Gerencia- Impuesto | 0 | 4.140.808.682 | | 4.140.808.682 | 100 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



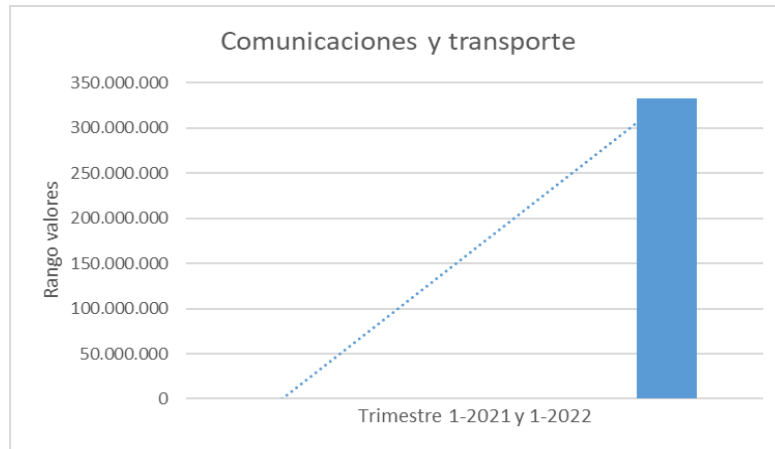
El cuadro y gráfico anterior, muestra que el aumento del 100% corresponde a gastos de degustación-impuesto ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022, relacionados con el impuesto al consumo que la Entidad debe asumir por las unidades de licor que son entregadas a los distribuidores a título de degustación en virtud de las estrategias comerciales y promocionales.

Según información de la Subgerencia de Ventas, se activaron las degustaciones en los distribuidores y los puntos de venta dado la reactivación del mercado después de los efectos restrictivos por la emergencia en salud pública en el país derivada de la propagación del covid-19, la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE se enfocó en el desarrollo de estrategias de sample o de muestras, planes promocionales, degustaciones y activaciones que ayudaron a impulsar la venta y posicionamiento de los productos de la Entidad frente a los competidores directos de ron viejo de Caldas y diferentes casas de wiskys.

✓ **Comunicaciones y transporte: Cuadro y Gráfico #14**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Comunicaciones y transporte | 0 | 332.482.652 | 332.482.652 | 100 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El cuadro y gráfico anterior, muestra que el aumento del 100% corresponde a gastos por comunicaciones y transporte ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022.

De acuerdo con la información suministrada por la Sugerencia Administrativa, para el 2022 se celebraron contratos con empresas de transporte para asegurar la logística de los productos.

Publicidad y publicaciones:

✓ **Publicidad y propaganda: Cuadro y Gráfico #15**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Publicidad y propaganda | 12.445.237 | 840.498.791 | 828.053.554 | 98,52 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El resultado detallado en el cuadro y gráfico anterior muestra un aumento del 99% en los gastos por publicidad y propaganda ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022 respecto el mismo trimestre del año 2021, como pautas publicitarias y comunicación corporativa en diferentes medios de comunicación.

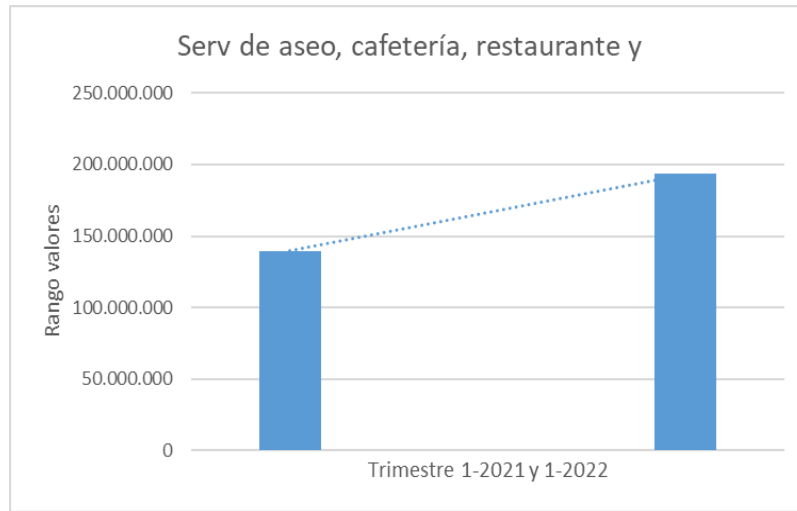
De acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa, en la vigencia 2022 se celebraron varios contratos de vinculación publicitaria, entre los cuales se encuentran equipos como el Club Atlético Nacional, Envigado Fútbol Club, Club Escuela de Servicio, entre otros.

Otros gastos:

✓ **Servicio de aseo, cafetería y restaurante: Cuadro y Gráfico #16**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Serv de aseo, cafetería, restaurante y | 139.722.354 | 193.543.609 | 53.821.255 | 27,81 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



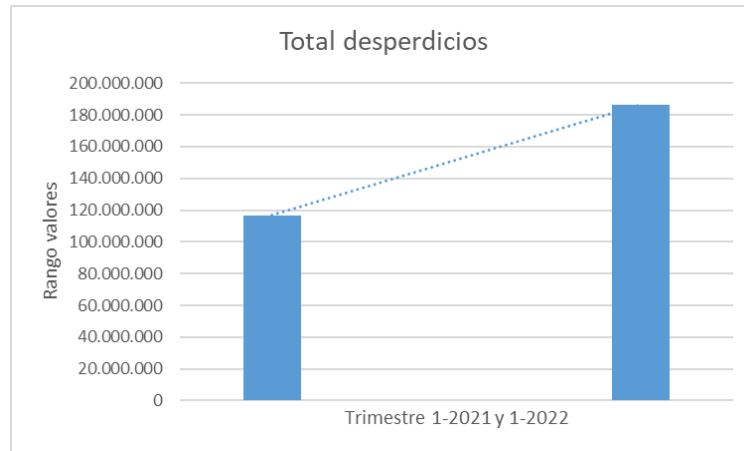
El resultado detallado en el cuadro y gráfico anterior muestra un aumento del 28% en los gastos por aseo, cafetería y restaurante ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022 respecto al mismo trimestre del año 2021. Se destaca el servicio de restaurante para el personal administrativo y el servicio de restaurante como beneficio de las negociaciones colectivas con las agremiaciones sindicales de la Entidad.

Así mismo, y de acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Administrativa, durante el año 2021 y con ocasión de la pandemia derivada del Covid-19, un gran número de empleados se encontraban con trabajo en casa. No obstante, dicho número disminuyó en el año 2022, dado que los empleados retomaron las labores presenciales, sumado al ingreso de nuevo personal y trabajadores en misión, situación que aumentó la demanda de los servicios en referencia.

✓ **Desperdicios: Cuadro y Gráfico #17**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------|---|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Total desperdicios | 116.838.840 | 186.533.299 | 69.694.459 | 37,36 | |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



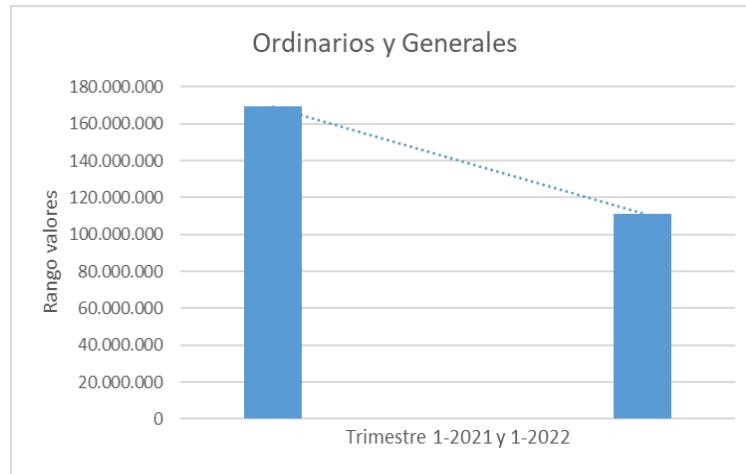
El resultado detallado en el cuadro y gráfico anterior muestra un aumento del 37% en los gastos totales por desperdicios-consumos adicionales en el proceso productivo, en el primer trimestre de la vigencia 2022 respecto el mismo trimestre del año 2021.

Según la información suministrada por la Subgerencia Administrativa, el incremento se presenta principalmente debido a averías presentadas en el proceso productivo en estuches de empaques individuales.

✓ **Generales y ordinarios: Cuadro y Gráfico #18**

| FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA FAL-EICE | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------|-----------|----|
| ANÁLISIS COMPARATIVO | | | | | |
| SALDOS A MARZO DE 2021 | | SALDOS A MARZO DE 2022 | | VARIACIÓN | % |
| CONCEPTOS | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | TOTALES (Cifras expresadas en pesos) | | | |
| Ordinarios y Generales | 169.263.184 | 111.333.833 | -57.929.351 | - | 52 |

Fuente: balances de prueba, aplicativo SAP, a marzo de 2021 y marzo de 2022, FLA EICE
 Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera-Control Interno



El cuadro y gráfico anterior, muestra una disminución del 52% en los gastos ordinarios y generales ejecutados en el primer trimestre de la vigencia 2022 respecto al mismo trimestre de la vigencia 2021.



CONCLUSIONES

La Oficina Asesora de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación, se permite realizar el presente informe de austeridad del gasto primer trimestre 2022 de acuerdo con la normatividad que lo regula y a las metodologías adaptadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Atendiendo a los resultados obtenidos durante el análisis de los gastos incurridos por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE, durante el primer trimestre de 2022 frente al primer trimestre de la vigencia 2021, se concluye que se debe seguir avanzando en la implementación y fortalecimiento de estrategias y mecanismos que contribuyan a mejorar las prácticas de conciencia colectiva de racionalización del gasto y uso adecuado de nuestros recursos y de esta manera contribuir al crecimiento de la Entidad.

Efectuada la evaluación y verificación de las normas asociadas a austeridad en el gasto, se establece que, en el primer trimestre de 2022, se han disminuido los gastos relacionados con horas extras, energía y generales y ordinarios y se aumentaron gastos como sueldos, prestaciones sociales, honorarios, gastos de viaje, capacitación, bienestar social, servicio de aseo y restaurante y desperdicios.

RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Control Interno, en el marco del proceso de apoyo a la mejora continua, incluye en el informe trimestral de austeridad en el gasto recomendaciones a la alta dirección en procura que los recursos económicos y presupuestales de la entidad puedan ejecutarse de una manera eficiente, efectiva y transparente. En razón a ello, se recomienda a la administración:

- ✓ Documentar e implementar un plan estratégico de austeridad del gasto como instrumento para procurar la optimización de los recursos de la Entidad y que contribuya al crecimiento de esta.
- ✓ Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el uso racional de los recursos de la Entidad, en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad.



- ✓ Se recomienda fortalecer las estrategias de divulgación de campañas para la socialización y publicidad de las medidas de austeridad del gasto definidas al interior de la Entidad.
- ✓ Fomentar campañas de sensibilización en los funcionarios de la Entidad referente a la correcta utilización de las herramientas tecnológicas imprimiendo lo estrictamente necesario, a doble cara, en blanco y negro y de esta manera aportamos al consumo de papel y tinta; apagar luces y equipos electrónicos en los tiempos de receso laboral, separación de material reciclable y doble uso, entre otros.
- ✓ Establecer indicadores de gestión que permitan medir las políticas y o directrices de austeridad establecidas por la Entidad en la ejecución del gasto y hacer seguimiento a dichos indicadores en aras de tomar acciones correctivas por parte de los involucrados en los procesos.

El presente informe se publica en la página web de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA-EICE en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

RUBY ELENA GIRALDO ALZATE
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Gladys Enith Arroyave Brand, Auditora Financiera Control Interno
Revisó Ajustó y complementó: Ruby Elena Giraldo, Jefe Oficina Asesora de Control Interno